



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) **LUIS JAHIR POLANCO MORENO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 6.096.120 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 3896 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS DOS (2:00) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01002 que se originó por queja formulada por VIVIANA ALEJANDRA QUINTERO POTES.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES NOVIEMBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **2 DE NOVIEMBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.** -

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **4 DE NOVIEMBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) **WILLIAM CHAMORRO MELO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.704.894 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 49.169 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00986 que se originó por compulsas de copias de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria hoy Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES NOVIEMBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **2 DE NOVIEMBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.** -

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **4 DE NOVIEMBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) **CRISTHIAN ATEHORTUA CASTILLO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.1151.937.883 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 342.479 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00992 que se originó por queja formulada por DANIEL ELIAS SANCHEZ QUIROZ.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES NOVIEMBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **2 DE NOVIEMBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.** -

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **4 DE NOVIEMBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión



EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA:**

Al Dr. (a) **SOFIA GONZALEZ GOMEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 66.928.937 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 142.305 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01018 que se originó por compulsión de copias efectuada por el Juzgado 1 Civil Municipal de Cali.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES NOVIEMBRE.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **2 DE NOVIEMBRE DE 2021** siendo las 08:00 de la mañana, **de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.** -

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **4 DE NOVIEMBRE DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**

Secretario de la Comisión

